



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Es el órgano ejecutivo – operativo, que tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir el propio Sistema, así como de elaborar, implementar y operar el Programa Municipal de Protección Civil y los Planes de Contingencias.

Se analizan los riesgos y los posibles encadenamientos que puedan derivarse de cada tipo de agente perturbador, con especial atención a personas, bienes, servicios, industria y ecosistemas afectables, etc.

Ante la preocupación que en los últimos años ha provocado los fenómenos naturales, han denotado riesgos naturales y Antropogénicos, por lo que las afectaciones han condicionado el hábitat original y se han plasmado en un Ordenamiento llamado: “Atlas de Riesgo”

El Atlas de Riesgos de un municipio, contribuye en la priorización de riesgos, en el mejor manejo de medidas preventivas, en las capacitaciones oportunas, en la prevención sobre el uso de suelo y principalmente en las necesidades inseguras que la población desconoce.

Las Unidades de Protección Civil Municipales son las responsables de elaborar el Atlas de Riesgos del municipio correspondiente , de acuerdo con el artículo 37 fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General de Gobierno, asesora a dichas Unidades Municipales en materia de Protección civil.

Atlas de Riesgos

El municipio de Tehuacán, cuenta con este Ordenamiento, mismo que permite identificar las zonas vulnerables del territorio. La empresa encargada de realizar el Atlas de Riesgos fue: “Integración y administración de negocios S.C.”, en cuanto al costo, se desconoce el monto ya que fue realizado en la Administración anterior (2011 – 2014).

Con los recorridos de campo y según los resultados de los estudios del Atlas de Riesgos de Tehuacán (2011), se considera que el fenómeno natural que más afecta al municipio son las de carácter hidrometeorológico, siendo las inundaciones las que han dejado más afectados, así como también daños a la infraestructura. La vivienda es la más afectada por los fenómenos geológicos presentes en el municipio de Tehuacán. (SIC)

Actualmente las Unidades de Protección Civil municipales y la dirección General de Protección Civil, adscrita a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, no realizan capacitación en materia de cambio climático, visto por el lado de los riesgos que se



generan y generaran por las condiciones actuales del territorio, que conlleva modificaciones en el ecosistema de cada municipio.

Cambio Climático

Según lo proporcionado por parte de la Dirección de Protección Civil, *“se considera que los escenarios de cambio climático, según información de expertos meteorológicos de CONAGUA, para considerarlo, se debe contar con datos mínimos de 30 años para que sea considerado como tal, es decir, si en el municipio de Tehuacán se cuenta con un clima semidesértico, debe cambiar propiamente a desértico o húmedo para que pueda ser realmente considerado como cambio climático.”*

Según datos de INEGI, la clasificación de climas en el municipio:

28% semi seco cálido

26% templado

20% seco semi cálido

11% templado sub húmedo con lluvias en verano de humedad media

3% templado sub húmedo con lluvias en verano con mayor humedad

1% seco muy cálido y cálido

En el marco de lo señalado por el artículo 22 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, la vinculación resulta competencia de las autoridades municipales y del Sistema Estatal de Cambio Climático.

Pero; lo más importante es lo indicado en el artículo 10 fracción XV de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla que señala que *“corresponde a los municipios a través de los Ayuntamientos elaborar, actualizar y publicar el Atlas Municipal de Riesgo tomando en consideración los efectos del cambio climático”*. (Ver anexo 11)

Para el desarrollo del Atlas Municipal de Riesgo, en materia de cambio climático, los municipios se coordinan con la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

Derivado de lo anterior, no existe capacitación por riesgos en materia de cambio climático en el municipio.

Conatos e incendios

Del mes de Enero 2014 a la fecha (mayo), se tienen registrados 221 incendios, a casa habitación, de vehículos, comercio, forestales y quemas de basura.

Servicios

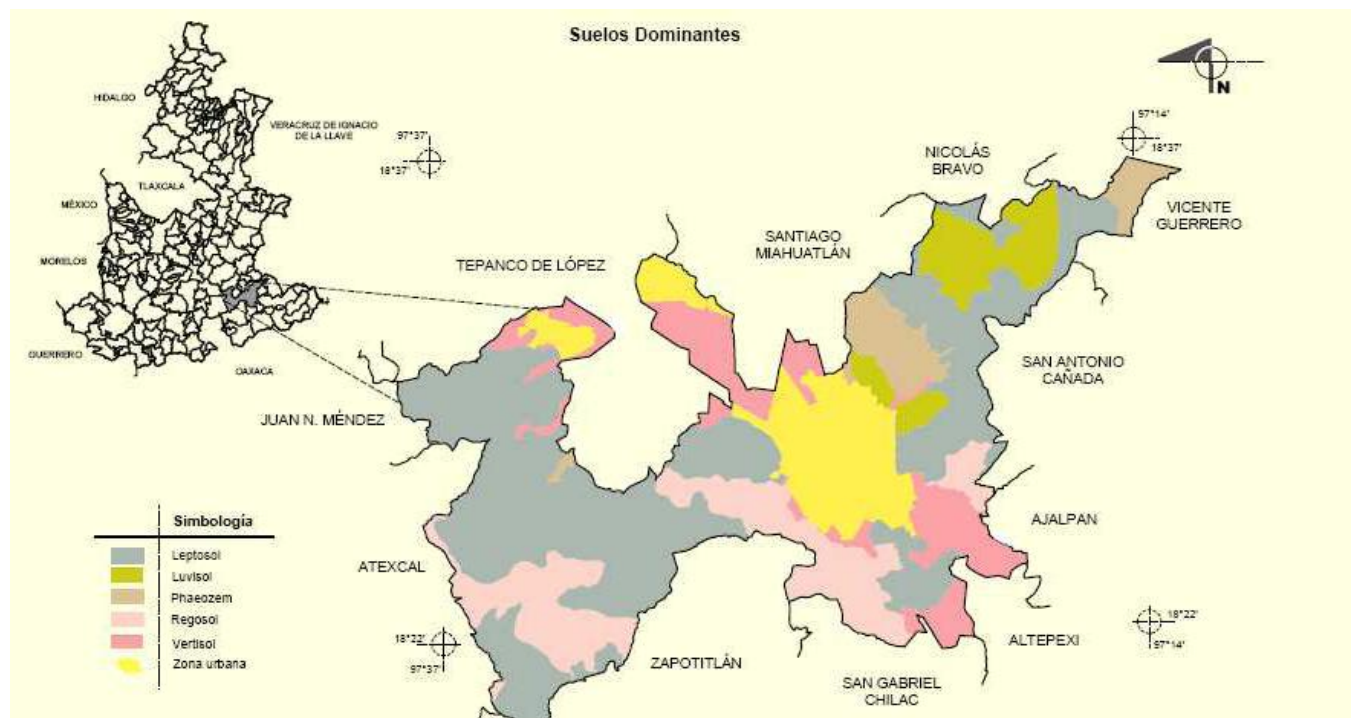
La dirección de Protección civil abunda, que por cada servicio que presta, deriva bajo los siguientes montos económicos que utiliza;

- Ambulancia \$326.00 considerando combustible, material y horas hombre
- Motobomba \$287.00 considerando combustible y el hecho de que trabajan las bombas, lo que ocasiona mayor consumo de combustible así como horas hombre
- Camionetas \$182.25 considerando combustible y horas hombre

Tipo de suelo y porosidad

El tipo de suelo y porcentaje de porosidad del suelo del Municipio de Tehuacán Puebla son los siguientes: *(el primer porcentajes el tipo de suelo y el segundo la porosidad de cada uno).*

- A) Leptosol 46% menor del 50%
- B) Regosol 16% del 5%
- C) Vertisol 13% del 60 al 65%
- D) Luvisol 7% menor del 50%
- E) Phaeozem 5% menor del 60%



Equipamiento

El equipo personal con el que cuenta la Dirección de Protección Civil, para la atención de contingencias, fue proporcionado en el año 2012, el cual tiene un ciclo de vida de aproximadamente 5 años.

El mantenimiento que se le dá a las unidades, se realiza aproximadamente cada 6 meses, en lo que se refiere al preventivo y solo cuando es necesario se correctivo.



En caso de un siniestro extraordinario

Para la ciudadanía, en caso de un siniestro natural o antropogénico que pudiese afectar a todo el municipio, se ha capacitado tanto a Instituciones Educativas como empresas, colonias sobre el cómo actuar antes, durante y el después de una contingencia, además se está trabajando en el Plan municipal de protección civil.

Debilidades y necesidades al inicio de esta Administración

Por otro lado; las principales necesidades que ha encontrado la Dirección de Protección Civil al inicio de la Administración, ha sido, falta equipo para atender inundaciones, equipos de aire autónomo, ambulancias y equipo para atención pre hospitalaria y falta de interés y de concientización en temas de prevención en la ciudadanía en general

Participación ciudadana

Se está promoviendo la participación ciudadana, a través de la conformación de grupos vecinales que han recibido capacitación en materia de protección civil y apoyada en jornada de limpieza en el Dren de Valsequillo, así como la realización de laboratorios de fuego con información de medidas preventivas en la explanada municipal a partir del 24 de Mayo, por un lapso de 3 meses, se muestra información de trabajo bomberil, participando la ciudadanía general con dinámicas además de la participación de niños con la lotería de bomberos y formación de brigadas en unidad habitacional para responder en caso de sismo.

Indicadores

(Ver anexo 4 y 5)

Alcances y metas (2014)

Los indicadores de gestión, evaluación y monitoreo que utiliza la Dirección de Protección Civil para este 2014 se observan en el **archivo anexo**.

Nota: Observar el Atlas de Riesgo del municipio de Tehuacán